



PROYECTO DE EDUCACIÓN INICIAL CEA  
PASEO COLON 533 - 11 PISO  
1063 - BUENOS AIRES ARGENTINA

## Ministerio de Educación y Justicia

G-Foll  
37.014.5  
5 ej2

INV 018167

SIG G Foll  
37.014.5

LA EDUCACION Y SUS DOS CIRCUITOS: UN DESAFIO PARA EL PLANEAMIENTO DEL SECTOR

### PLANEAMIENTO DEL SECTOR

Gilda L. de Romero Brest

En el mundo de la educación organizada se advierte una distribución de funciones - algunas tradicionales, otras inéditas - entre dos ámbitos que así diseñan sus fundamentales diferencias pero, a la par, se vislumbran los medios y mecanismos de enlace que permiten asegurar la ajustada tránsito de su engranaje. De este modo, resulta cada vez más nítido que el conjunto de las funciones que actualmente se consideran necesarias y se espera cumpla la educación organizada tienden a desarrollarse a través de un doble circuito: El CIRCUITO DE LA EDUCACION FORMAL (EF) y el CIRCUITO DE LA EDUCACION NO FORMAL (ENF). Es más, se ve ya que la consolidación de ambos circuitos y de los vínculos de enlace que tienden y conectan ambos territorios dan lugar a la emergencia de un MACRO SISTEMA DE EDUCACION (1). Vale decir, se observa el surgimiento de una nueva realidad educacional que se configura mediante la vertebración de las acciones de EF y de ENF (también de la educación informal).

.....

La distinción entre EF, ENF (e Informal) puede abordarse desde distintos ángulos teniendo en cuenta, principalmente el carácter no único de la expresión "formal" (2). Aquí, ensayaremos mostrar algunas de las diferencias de lo que hemos denominado "circuitos" de EF y ENF tomando en cuenta las principales funciones y las características que se les atribuye.

A los efectos precedentemente indicados es menester ubicar el problema en la actual circunstancia.

(1) CF Gilda L.de Romero Brest et al. "Lifelong Education an Alternative Strategy for Educational Planning". Centro de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Instituto Torcuato Di Tella (para UNESCO). Buenos Aires, 1972.

(2) CF Gilda L.de Romero Brest. Educación Formal. No Formal e Informal. Rev. "PUNTO 21". CIEP. Montevideo, 1978.



## Ministerio de Educación y Justicia

En estos días del mundo se observa el advenimiento de una nueva era que puede definirse como "cultura de los grandes espacios" y se halla fuertemente asociada con dos de las principales vertientes de la realidad en curso: las transformaciones socio-políticas y el avance científico-tecnológico, hechos que ocurren animados de vertiginoso ritmo de mudanza.

Quizás el más ancho de los espacios que hoy se abren y despejan ante nosotros sea el socio-político. El espacio se muestra al paso de la irrefrenable marcha de instalación de las masas que, en lo esencial, constituye el generalizado ingreso del pueblo en la arena política, reivindicando el derecho a la plena y cabal participación en las decisiones clave de la sociedad y en el diseño y construcción del futuro colectivo. El hecho marca una firme progresión hacia la búsqueda de la total vigencia de una democracia participativa en el plano doméstico e internacional.

Por otra parte, el avance científico tecnológico abre a su vez, importante número de otros espacios. La primera y sin duda más significativa manifestación de ese avance consiste en la explosiva expansión del campo del conocimiento, que adquiere una magnitud y velocidad de crecimiento sin precedentes. A ese fenómeno se adosa la igualmente explosiva ampliación, mudanza y capacidad de producción acelerada del espacio tecnológico. Ello no sólo puebla la realidad de artefactos, instrumentos, procedimientos y métodos nuevos que afectan todas las actividades - desde la producción económica hasta las propias de la vida privada familiar - sino que marca profundamente los patrones culturales, las posibilidades, formas y estilos de vida de los pueblos en casi todos los ámbitos de la tierra. Ambos hechos, avance científico y desarrollo tecnológico, producen reacciones en cadena en otras esferas: abren, ensanchan o modifican una vasta constelación de otros espacios. Se observa así la prolongación de la vida humana; la expansión del espacio del habitat personal que alcanza dimensión planetaria; al alejamiento de los límites exteriores del mundo; el asombroso crecimiento de los campos de la información, la comunicación, de los lenguajes, de la informática y muchos otros.

Ahora bien, la cuestión central que deseamos plantear aquí es que los aprendizajes que permiten lograr competencia para cumplir con eficiencia a lo largo de la vida las tareas y responsabilidades sociales y privadas en una sociedad con las características descriptas han de resolverse con una educación de doble



## Ministerio de Educación y Justicia

círcito: uno cumpliendo la función central de proveer educación básica inicial; otro, la función de dispensar educación operativa al día.

Esta educación operativa para cumplir sus funciones ha de proponerse los siguientes objetivos:

- 1) acrecentamiento, actualización o puesta al día y a punto del bagaje de recursos necesarios, conocimientos, técnicas, habilidades, etc. para el comportamiento concreto en circunstancias y tiempo precisos, procediendo al recambio de elementos inoperantes y a la recarga con materiales frescos y al caso.
- 2) expansión y fortalecimiento de las posibilidades y alcances de la mente -del pensamiento y del juicio- del lenguaje y de las técnicas de comunicación.
- 3) ampliación y fortalecimiento de las competencias para informarse sobre las novedades pertinentes para todas las esferas y actividades de su vida privada y social y asimismo para producir novedad - investigar, inventar, innovar y crear.
- 4) perfeccionamiento de las capacidades y técnicas de aprendizaje autónomo en el circuito de la ENF.

El sistema escolar de EF de una parte y, por otra el conjunto de servicios extraescolares de ENF (departamentos de capacitación de las empresas, sindicatos, partidos políticos, asociaciones profesionales, instituciones científicas, centros culturales, etc.) constituyen los ejes de operación de los respectivos circuitos. Ambos son de ineludible recorrido en la actualidad y es preciso promover su creciente integración, afinando la definición y cumplimiento de sus funciones específicas para ajustar el engranaje de su complementariedad.

La educación formal que imparte el sistema escolar en sus diferentes niveles y modalidades pretende esencialmente -como es sabido- proporcionar una formación inicial sobre la base de los aprendizajes "fundamentales", de amplio y diversificado alcance a la par que de extendida funcionalidad a largo plazo. Apunta a tal efecto, a generar un conjunto integrado de aprendizajes que respondan a las más sólidas conjeturas acerca de las competencias solicitadas por las situaciones comunes, corrientes y constantes del presente y a determinadas hipótesis anticipatorias respecto de los desempeños esperados en el futuro previsto.

En lo esencial, tiende a brindar el equipo básico de herramientas más generales y perdurables que requiere una educación concebida como preparatoria para abordar el ancho y diverso



## Ministerio de Educación y Justicia

caminio de la vida y como capacitación previa de pre-empleo para emprender la carrera ocupacional o profesional.

De este modo, con la mira en el largo plazo, la EF procura organizar la formación de base suponiendo la prolongada validez y la aplazada o diferida aplicación de gran parte de los aprendizajes que ofrece. A partir de tales supuestos y perspectivas se prescriben, para todos los usuarios, currícula de pretendida cobertura global y extendidos a lo largo de los ciclos, que se articulan en series de secuencias continuas para ser recorridas gradual y sistemáticamente en todas sus dimensiones y de uno a otro extremo, y cuyo cumplimiento se certifica formalmente.

Pero la posibilidad de abarcar el conocimiento disponible en los correspondientes currícula y de asegurar su larga validez hace ya tiempo debió ser abandonada. Aunque no es por cierto infrecuente que programas en vigor aún respondan a esa tradicional pretensión. La instalación de una educación que se cumple sobre la base del doble circuito de EF y ENF, con la señalada distribución de funciones indica claramente la necesidad de una profunda revisión de la concepción y diseño de los currícula de la EF.

La ENF se instala y expande principalmente en el ámbito de la vida adulta, casi siempre para responder a los reclamos del aquí y ahora de la gente ubicada en la plenitud de la vida, en sus quehaceres, compromisos y exigencias: en el ejercicio de su profesión, de sus responsabilidades familiares, de su actividad pública, comunitaria, "cultural", deportiva, del tiempo libre. Esto atiende, sobre todo, las demandas de aprendizaje de quienes se hallan en la hora de la actuación adulta, de la producción, la participación social, de la toma de decisiones en los asuntos públicos, etc., y necesitan conocimientos, técnicas, habilidades actualizadas y aplicables a cada situación real que se enfrenta cotidianamente. Estas demandas requieren respuestas rápidas, contenidos al día, absolutamente relevantes, clara y específicamente focalizados sobre cuestiones puntuales y, además aplicables de inmediato, sin dilación a las situaciones, operaciones o quehaceres pertinentes.

Acorde con las funciones arriba apuntadas, la ENF no opera con currícula prescriptas, de alcance general, secuenciales y prolongados, pues ello es contradictorio con su función de servir una determinada consumición educacional "a pedido" de su cambiante clientela y sus cambiantes necesidades. Por el contrario, su oferta reviste la forma modular de unidades discretas o de breves series compactas de módulos temáticamente focalizados (cursos, seminarios, grupos de estudio, círculos de reflexión,



## *Ministerio de Educación y Justicia*

talleres, programas a distancia o de operación individual).

Su oferta se organiza según las fórmulas de los sistemas abiertos: sus ofertas son flexibles y pueden cumplirse en plazos de tiempo relativamente cortos, esquema que se corresponde con la forma "recurrente" de esta forma de educación.

Sus notas más peculiares en este aspecto organizativo serían pues, libertad operativa, apertura, flexibilidad, diversidad, versatilidad.

La ENF conforma de este modo la contraparte de la EF. Ambas esferas en forma complementaria tienden progresivamente a integrar el dinámico doble circuito de la educación global permanente. La EF proporciona el arsenal de base - general y de mayor perduración; la ENF, una educación operativa, ceñida al tema, al día, a la medida del usuario como respuesta a las concretas solicitudes de la vida real cotidiana.

.....

El verdadero alcance y peso de la trabažón de ambos circuitos quizás se refleje con total claridad en la vigencia que hoy tiene el "curriculum vitae", como historia educacional integrada donde se presenta y computa el capital de educación formal y de educación no formal, a fin de acreditar méritos para postulaciones diversas en el campo laboral y tantos otros.

.....

Las competencias para el buen cumplimiento del proceso de ENF han de ser provistas por la EF. En tal sentido creemos que el estandar de cumplimiento del ciclo de educación inicial básica debería establecerse sobre el esquema que hemos denominado "estándar de autonomía y autosuficiencia para el aprendizaje permanente" (3)

Conviene aclarar en este punto que desde la perspectiva propuesta no corresponde aplicar la denominación ENF a los servicios y programas de educación de adultos desfavorecidos, supletorios de carencias de educación escolar. En nuestra opinión esos



## Ministerio de Educación y Justicia

programas, aunque se desarrollos en ámbitos externos al sistema escolar, se cumplen de acuerdo con currícula ad hoc y con metodologías no convencionales, en verdad cumplen funciones de EF y en tal categoría han de ubicarse. Pues el hecho que el sistema escolar no haya cumplido - cualquiera sea la razón - en el tiempo normal y oportuno con la obligación de dispensar a cada población la EF correspondiente, en modo alguno la exime de esa responsabilidad.

Este nuevo perfil del sector educación plantea indudablemente una larga serie de cuestiones al planeamiento del Sector. Citaremos algunas de ellas sin entrar en su análisis.

- Características de las posibles normas legales aplicables al Macro sistema y al doble circuito.
- Factibilidad o conveniencia de establecer organismos de orientación o coordinación de políticas globales. (4)
- Posibilidad o conveniencia de establecer organismos técnicos de información y orientación educacional global respecto de los dos circuitos abiertos y a disposición del público.
- Posibilidad y conveniencia de instalar oficinas o agencias de acreditación de instituciones de ambos circuitos, sobre todo los vinculados con servicios de ENF; también para acreditar en un "Legajo educacional global" los aprendizajes cumplidos en todo el Macro-sistema, incluyendo, por cierto, los desarrollados en el circuito de ENF.
- Alcances y características de la oferta pública (oficial) de ENF.
- Esquema y características de la instalación de una red integrada de servicios de apoyo para la educación de los dos circuitos (bibliotecas, servicios de documentación, de telecomunicación, de computadoras intercomunicadas, bancos de datos, etc.)
- Formas de financiamiento del "derecho diferido" a la educación para toda la población -no sólo para la población económicamente activa- Formas de provisión y de movilización de recursos.
- Capacitación y movilización y aprovechamiento de los recursos humanos necesarios para la operación "educacional global".

(3) CF A.Herrera et al Gilda L.de Romero Brest "Catástrofe o nava sociedad". Modelo Mundial Latinoamericano. I.D.R.C.Ottawa 1977, o "Un monde pour tous", PUF, París (Capítulo Educación)

(4) CF("Lifelong education") b.Cit. Bs.As. Junio de 1983